

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34/2020**  
**(Conferencia vía Remota / COVID-2019)**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Martes 01 de Diciembre del 2020

---

En Arica, a 01 días del mes de Diciembre del año 2020 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°34/2020 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.

Se encuentra ausente:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien presenta certificado médico.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020:**

- ✓ ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°30, 31 y 32/2020
- ✓ ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS : N°16 y 21/2020

EXPONE : Sr. Secretario Municipal

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°29/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA**

**MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°63 del 24/11/2020)**

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación  
Sr. Mauricio Albanes, Profesional SECPLAN

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$1.000.000, OTORGADA A LA INSTITUCIÓN “ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS MOTRICES DE ARICA” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°77/2020, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

- Materiales Aseo y Oficina	: \$ 110.000
- Medicamentos y Afines	: \$ 180.000
- Alimentación	: \$ 560.000
- Pasajes y Movilización	: \$ 150.000
<b>TOTAL</b>	<b>: \$1.000.000</b>

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación  
Sr. Mauricio Albanes, Profesional SECPLAN

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$1.000.000, OTORGADA A LA “ORGANIZACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA Y SOCIAL IMPERIO DE MUJERES LÍDERES” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°049/2019, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

- <u>Alimentación</u>	: \$1.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>: \$1.000.000</b>

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación  
Sr. Mauricio Albanes, Profesional SECPLAN

- 6) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2020 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS; (certificado enviado a través del Memorándum N°62 del 24/11/2020)**

EXPONE : Sr. Administrador Departamento Municipal de Cementerios

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA COMPRA DENOMINADA “ADQ. CAMAS Y CAMAROTES, HABITABILIDAD – DIDECO, ORD N°1627/20, LSV, IMA”, POR UN VALOR DE \$32.870.187.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LICITACIÓN N°2585-725-CM20, DIRIGICA AL PROVEEDOR MADERA LAGO VILLARRICA LIMITADA; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: : Sr. Director de DIDECO

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE**

**RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, A FIN DE PROSEGUIR CON LA CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE: PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: : Sr. Director de DIDECO

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO, POR UN PERIODO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES A CONTAR DE LA TOTAL TRAMITACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO APRUEBA, POR LA FIRMA DEL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, A FIN DE PROSEGUIR CON LA CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE: PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL.**

EXPONE: : Sr. Director de DIDECO

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA DESARROLLAR EL “MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS /AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD” DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, “PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: : Sr. Director de DIDECO

- 11) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO, POR UN PERIODO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES A CONTAR DE LA TOTAL TRAMITACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO APRUEBA, POR LA FIRMA DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA DESARROLLAR EL “MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS /AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD” DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, “PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.

EXPONE: : Sr. Director de DIDECO

- 12) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, OBRA DE CONFIANZA MEJORAMIENTO PLATABANDA CALLE REAL ARMADA BARRIO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN, ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; **(se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: : Sr. Director de DIDECO

- 13) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO, POR UN PERIODO DE VIGENCIA DE 12 MESES A CONTAR DE LA TOTAL TRAMITACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO APRUEBA, POR LA FIRMA DEL CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, OBRA DE CONFIANZA MEJORAMIENTO PLATABANDA CALLE REAL ARMADA BARRIO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN, ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.

EXPONE: : Sr. Director de DIDECO

- 14) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE DENOMINADO BANCO SANTANDER POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°38/2020 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS QUE SE INDICAN PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTIÓN Y BIENESTAR INSTITUCIONAL” **(se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: : Comisión Evaluadora

- 15) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL 50% ADICIONAL QUE CONTEMPLA LA LEY N°20.198, ART. 3°,

**INC., 3, CORRESPONDIENTE A LA BONIFICACIÓN DE ZONAS EXTREMAS, AÑO 2021; (se adjunta antecedente)**

EXPONE : Sr. Mario Valdenegro Ortiz, Presidente Asociación de Funcionarios Municipales de Arica N°1

- 16) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SPA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°57/2020 DENOMINADA “EMO2019-REPOSICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DE TELEVIGILANCIA, ARICA, ID: 2369-48-LP20, POR LA SUMA DE \$59.381.000.-, CON IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : - Sra. Directora Seguridad Pública (S)

- 17) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL OTORGANDO EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS, LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA EQUIPAMIENTO, DESTINADA A “SEDE SOCIAL”, UBICADA PASAJE GIRASOL N°2501, POBL. CHILE, ARICA, A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO “JUVENTUD DE CHILE”; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Srta. Jessica Colque, Encargada Oficina de Comodatos

- 18) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL OTORGANDO EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS, DE LOS INMUEBLES MUNICIPALES DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADOS CALLE CANAL BEAGLE N°3650, POBLACIÓN TACORA II, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°48 “TACORA”; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Srta. Jessica Colque, Encargada Oficina de Comodatos

- 19) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL OTORGANDO EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS, LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADOS EN MARABÚ N°2527, CAPITÁN AVALOS ENTRE LOS CISNES Y PASAJE LAS TAGUAS, POBLACIÓN LAS BRISAS, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°44 “CENTENARIO”; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Srta. Jessica Colque, Encargada Oficina de Comodatos

20) **APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA POSTULACIÓN A DISTINCIÓN DE MUNICIPALIDAD TURÍSTICA DE SERNATUR; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Edgar Muñoz Retamales, Encargado Dirección de Turismo

21) **PUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1) REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

*Srta. Karina León Leiva, profesional de la oficina de Derechos Humanos, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, quiero contarles que hemos tenido buenos resultados en relación a la gestión que estábamos realizando para los migrantes en situación de calle, como bien saben por el éxodo máximo y repentino de extranjeros en nuestro país no contábamos con espacios suficientes para acogerlos y por esa razón veíamos a muchos en semáforos, playas, etc., pero se hizo una gestión con la “Organización internacional para las migraciones” para poder ir en respuestas a las necesidades que tenían estas personas, además mencionar que en conjunto con la oficina DIPRESEH y la Oficina de Juventud e Infancia, realizamos un catastro para ver las necesidades, la cuáles sólo eran necesidades básicas y de higiene personal, planteamos esta iniciativa con OIM y hubo una aceptación inmediata, es por eso que nos quieren donar 800 kits humanitarios para extranjeros en tránsito, para poder repartirlos conforme al catastro que se hizo.*

*Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Paul Carvajal Quiroz.*

*No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°291/2020**

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR AYUDA HUMANITARIA PARA PERSONAS MIGRANTES VENEZOLANAS QUE SE ENCUENTRAN EN ARICA, CONSISTENTE EN 800 KITS HUMANITARIOS DOBLES, MEDIANTE LA OIM (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES).-*

**2) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020:**

- ✓ ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°30, 31 y 32/2020
- ✓ ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS : N°16 y 21/2020

**Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal,** manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes” ...

No habiendo intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°292/2020**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AÑO 2020:

- ✓ ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°30, 31 y 32/2020
- ✓ ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS : N°16 y 21/2020

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

**SR. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...**me abstengo por el hecho de no tener a disposición la información.

**3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°29/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de la Secretaria Comunal de Planificación,** manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, voy exponer ante ustedes el certificado de modificación presupuestaria N°29, el cual se compone de un solo ítem y es el reconocimiento de mayores ingresos” ...

**I. Reconocimiento de Mayores Ingresos.**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
13.03.002.001.071	PMU EMO 2019-Repósito de señaléticas verticales, Ciudad Arica	15.618	
13.03.002.002.042	Estudio de factibilidad y diseño de alcantarillado, Sector Linderos	30.052	

13.03.002.002.043	Estudio de factibilidad y diseño de alcantarillado, Sector Poconchile del valle de Lluta.	30.052	
13.03.002.002.044	Construcción Red Colector Calle Barros Arana y Psje. 11 Arica	97.818	
31.02.004.233	PMU EMO2019-Reposición de señaléticas verticales, ciudad Arica		15.618
31.02.004.234	Estudio de factibilidad y diseño de alcantarillado, Sector Linderos		30.052
31.02.004.235	Estudio de factibilidad y diseño de alcantarillado, Sector Poconchile del valle de Lluta.		30.052
31.02.004.236	Construcción Red Colector Calle Barros Arana y Psje. 11 Arica		97.818
	<b>TOTALES</b>	<b>173.540</b>	<b>173.540</b>

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Carlos Ojeda Murillo y la Sra. Miriam Arenas Sandoval. Además, interviene el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°293/2020**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°29/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

**4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$1.000.000, OTORGADA A LA INSTITUCIÓN “ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS MOTRICES DE ARICA” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°77/2020, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

- Materiales Aseo y Oficina	: \$ 110.000
- Medicamentos y Afines	: \$ 180.000
- Alimentación	: \$ 560.000
- Pasajes y Movilización	: \$ 150.000
<b>TOTAL</b>	<b>: \$1.000.000</b>

Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, señalar que esta institución contaba con

\$160.000 para celebraciones, pero por motivos de pandemia esto fue modificado y el dinero se agregará al ítem de alimentación” ...

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Paul Carvajal Quiroz.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°294/2020**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$1.000.000, OTORGADA A LA INSTITUCIÓN “ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS MOTRICES DE ARICA” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°77/2020, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Materiales Aseo y Oficina	: \$ 110.000
- Medicamentos y Afines	: \$ 180.000
- Alimentación	: \$ 560.000
- Pasajes y Movilización	: \$ 150.000
<b>TOTAL</b>	<b>: \$1.000.000</b>

**5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$1.000.000, OTORGADA A LA “ORGANIZACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA Y SOCIAL IMPERIO DE MUJERES LÍDERES” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°049/2019, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

- <u>Alimentación</u>	<b>: \$1.000.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>: \$1.000.000</b>

**Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, señalar que esta institución contaba con \$700.000 para gastos en personal y \$300.000 para implementos, pero por motivos de pandemia esto fue modificado y el dinero se agregará al ítem de alimentación” ...**

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Paul Carvajal Quiroz.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°295/2020**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$1.000.000, OTORGADA A LA “ORGANIZACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA Y SOCIAL IMPERIO DE MUJERES LÍDERES” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°049/2019, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Alimentación	: \$1.000.000
TOTAL	: \$1.000.000

**6) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2020 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

**Sr. Alexis Navarro Núñez, Administrador del Departamento Municipal de Cementerios,** manifiesta lo siguiente: .....” Sra. Concejala, Sres. Concejales, voy a exponer ante ustedes el certificado de modificación presupuestaria N°03/2020, del presupuesto del depto. Municipal de Cementerios, el cual se financiará con el traspaso de disponibilidad entre diferentes subtítulos de ingresos presupuestarios” ...

**I. Traspaso de Disponibilidad entre Diferentes Subtítulos de Ingresos Presupuestarios.**

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE\$
06	01		Arriendo de Activos no financieros	25.000.000	
07	01		Venta de bienes		25.000.000
<b>SUBTOTAL \$</b>				<b>25.000.000</b>	<b>25.000.000</b>

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y la Sra. Miriam Arenas Sandoval. Además. Interviene el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°296/2020**

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro,

*Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2020 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

*SE ABSTIENE: Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano*

*El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:*

***SR. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...me abstengo por todos los documentos e información que me llega de un sinfín de problemas que existen en el cementerio, de hecho, hay gente que ha denunciado en la contraloría.***

***7) ACUERDO DEL CONCEJO AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA COMPRA DENOMINADA “ADQ. CAMAS Y CAMAROTES, HABITABILIDAD – DIDECO, ORD N°1627/20, LSV, IMA”, POR UN VALOR DE \$32.870.187.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LICITACIÓN N°2585-725-CM20, DIRIGICA AL PROVEEDOR MADERA LAGO VILLARRICA LIMITADA***

---

***Sra. Eva Maturana Gamero, Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, el convenio de habitabilidad, es un convenio que lleva bastantes años en la municipalidad, además trabaja con el subsistema de seguridades y oportunidades del ministerio de desarrollo social a través de los programas abriendo camino, vinculo, programa familia y programa calle, desde el 2019 hasta la fecha estamos trabajando con 45 familias beneficiarias, la compra que traemos para su aprobación son:***

- Camas de una plaza, una plaza y media y de dos plazas con equipamientos incluidos.***

***Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Daniel Chipana Castro. Además, interviene la Srta. Carolina Tobar Araya, profesional de DIDECO.***

***No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:***

**ACUERDO N°297/2020**

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA COMPRA DENOMINADA “ADQ. CAMAS Y CAMAROTES, HABITABILIDAD – DIDECO, ORD N°1627/20, LSV, IMA”, POR UN VALOR DE \$32.870.187.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LICITACIÓN N°2585-725-CM20, DIRIGICA AL PROVEEDOR MADERA LAGO VILLARRICA LIMITADA.*

**8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, A FIN DE PROSEGUIR CON LA CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE: PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL**

---

*Sra. Eva Maturana Gamero, Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, los convenios calles también llevan bastante tiempo en la municipalidad de Arica y tienen un proceso de instalación psicosocial para las personas que están en situación de calle, estos procesos duran dos años, por lo tanto, los convenios tienen vigencia de ejecución pero debemos firmarlos nuevamente para terminar la segunda etapa del convenio calle que le llamamos 2019 pero finalmente es porque partió este año y tiene un próximo año de ejecución”...*

*Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Daniel Chipana Castro. Además, interviene el Sr. Alcalde y el Sr. Mario Veliz Tapia, profesional de DIDECO.*

*No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°298/2020**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, A FIN DE PROSEGUIR CON LA CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE: PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL.-

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO, POR UN PERIODO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES A CONTAR DE LA TOTAL TRAMITACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO APRUEBA, POR LA FIRMA DEL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, A FIN DE PROSEGUIR CON LA CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE: PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL.**

---

**Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal**, manifiesta que además se toma el acuerdo por exceder el periodo Alcaldicio en el programa de acompañamiento psicosocial y de acompañamiento sociolaboral para personas en situación de calle.

Seguidamente, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°299/2020**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO, POR UN PERIODO DE INTERVENCIÓN DE 24

MESES A CONTAR DE LA TOTAL TRAMITACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO APRUEBA, POR LA FIRMA DEL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, A FIN DE PROSEGUIR CON LA CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE: PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL.

**10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA DESARROLLAR EL “MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS /AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD” DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, “PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR**

---

*Sra. Eva Maturana Gamero, Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, el programa vinculo también es un programa que lleva muchos años en la municipalidad, estos programas tratan de abordar situaciones que como estado o distintos gobiernos no han podido solucionar, finalmente lo que nos ofrece el ministerio de desarrollo social son recursos muy acotados y con objetivos específicos y se nos evalúa por ejecutar aquello que se nos establece el convenio, aun sabiendo como municipalidad que ni siquiera alcanzamos a un 0,5% de las problemáticas que estamos tratando de abordar. Este programa se encarga de abordar las problemáticas con los adultos mayores, se ejecuta a través de la oficina del adulto mayor, y también se trabaja con duplas psicosociales, por lo tanto, si así lo estima conveniente el concejo, buscamos aprobar el convenio para el próximo año” ...*

*Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano y el Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.*

*No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°300/2020**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA DESARROLLAR EL “MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS /AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD” DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, “PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.-

- 11) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO, POR UN PERIODO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES A CONTAR DE LA TOTAL TRAMITACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO APRUEBA, POR LA FIRMA DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA DESARROLLAR EL “MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS /AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD” DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, “PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.**

---

**Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal**, manifiesta que además se toma el acuerdo por exceder el periodo Alcaldicio en el programa de apoyo integral al adulto mayor.

Seguidamente, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°301/2020**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO, POR UN PERIODO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES A CONTAR DE LA TOTAL TRAMITACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO APRUEBA, POR LA FIRMA DEL CONVENIO

DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA DESARROLLAR EL “MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS /AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD” DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, “PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.-

**12) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, OBRA DE CONFIANZA MEJORAMIENTO PLATABANDA CALLE REAL ARMADA BARRIO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN, ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

*Sra. Eva Maturana Gamero, Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, los programas “Quiero mi Barrio” son oportunidades que tenemos como municipio en poder intervenir y poder realizar mejoramientos en nuestra ciudad, son con recursos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el trabajo técnico ejecutado por la municipalidad” ...*

*Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Paul Carvajal Quiroz. Además, interviene la Srta. Carolina Tobar Araya, profesional de DIDECO, Sr. Diego de la fuente, profesional Arquitecto.*

*No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°302/2020**

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, OBRA DE CONFIANZA MEJORAMIENTO PLATABANDA CALLE REAL ARMADA BARRIO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN, ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.-*

- 13) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO, POR UN PERIODO DE VIGENCIA DE 12 MESES A CONTAR DE LA TOTAL TRAMITACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO APRUEBA, POR LA FIRMA DEL CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, OBRA DE CONFIANZA MEJORAMIENTO PLATABANDA CALLE REAL ARMADA BARRIO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN, ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.**
- 

*Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, manifiesta que además se toma el acuerdo por exceder el periodo Alcaldicio en el programa de recuperación de barrios, obra de confianza mejoramiento platabanda calle real armada barrio héroes de la concepción.*

*Seguidamente, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

ACUERDO N°303/2020

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO, POR UN PERIODO DE VIGENCIA DE 12 MESES A CONTAR DE LA TOTAL TRAMITACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO APRUEBA, POR LA FIRMA DEL CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, OBRA DE CONFIANZA MEJORAMIENTO PLATABANDA CALLE REAL ARMADA BARRIO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN, ENTRE EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.*

- 14) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE DENOMINADO BANCO SANTANDER POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°38/2020 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS QUE SE INDICAN PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, SERVICIOS**

## **INCORPORADOS A LA GESTIÓN Y BIENESTAR INSTITUCIONAL”**

---

**Sr. Mario Valdenegro Ortiz, Funcionario de la Dirección de Administración y Finanzas**, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, como comisión evaluadora traemos la propuesta pública N°38/2020, que refiere la contratación de las cuentas corrientes de la municipalidad y servicio de bienestar con la banca nacional, para profundizar sobre el tema dejaré al profesional Luis Contreras Alcalde” ...

Seguidamente el profesional procede a exponer en profundidad el tema.

Sobre el tema interviene el siguiente Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°304/2020**

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE DENOMINADO BANCO SANTANDER POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°38/2020 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS QUE SE INDICAN PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTIÓN Y BIENESTAR INSTITUCIONAL.-

SE ABSTIENEN: - Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma  
 - Concejal Sr. Daniel Chipana Castro  
 - Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas  
 - Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales:

**SR. DANIEL CHIPANA CASTRO...**soy cliente del banco Santander.

**SR. JORGE MOLLO VARGAS...**voy a abstenerme, porque la tasa de interés que le entrega a la municipalidad es muy baja.

**SR. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...**dos cosas, soy cliente del banco de hace años y la tasa de interés muy baja, yo sé cómo están las tasas.

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...** soy cliente del banco Santander, tengo intereses.

**15) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL 50% ADICIONAL QUE CONTEMPLA LA LEY N°20.198, ART. 3°, INC., 3, CORRESPONDIENTE A LA BONIFICACIÓN DE ZONAS EXTREMAS, AÑO 2021**

---

*Sr. Mario Valdenegro Ortiz, funcionario de la Dirección de Administración y Finanzas, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, esta es una ley concejales que es una conquista gremial, es una modificación a las normas de remuneraciones de los funcionarios municipales y fue aprobado por la ley 20.198, esta bonificación se intentaba pagar a los funcionarios que ejercíamos en las regiones extremas, y esto se planteó al ejecutivo en su momento en razón a las condiciones que nos encontrábamos, es por eso, que los honorables diputados y senadores aprobaron esta ley y entregan la facultad a los municipios para aportar en un 50% adicional al valor del incremento del sueldo”...*

*Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza. Además, interviene el Sr. Alcalde y el Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de SECPLAN.*

*No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°305/2020**

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL 50% ADICIONAL QUE CONTEMPLA LA LEY N°20.198, ART. 3°, INC., 3, CORRESPONDIENTE A LA BONIFICACIÓN DE ZONAS EXTREMAS, AÑO 2021., QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**16) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SPA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°57/2020 DENOMINADA “EMO2019-REPOSICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DE TELEVIGILANCIA, ARICA, ID: 2369-**

**48-LP20, POR LA SUMA DE \$59.381.000.-, CON IVA INCLUIDO**

---

**Sra. Yasna Vicente, Directora (S) de la dirección de prevención y seguridad humana**, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, me corresponde informar a nombre de la comisión evaluadora la propuesta pública N°57/2020, la cual consiste en la licitación del proyecto EMO2019-REPOSICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DE TELEVIGILANCIA, son 4 puntos y dentro de esos tenemos 2 puntos nuevos que se encuentran en Comandante san Martín / 21 mayo, Psje Caquena / Av. Tucapel y Juan Antonio Ríos / Gral. Velásquez, la reposición de la cámara es en la ubicación Cardenal Caro / Pablo Ku, en eso consiste el proyecto y además mencionar que es financiado por la subdere, en esta licitación hubieron dos oferentes los cuales cumplieron con los actos de apertura, apertura técnica y acto administrativo y la diferencia se realizó en la propuesta económica, es por eso, que estimamos más conveniente a la empresa SISTEMA DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SPA”...

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza. Además, interviene el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°306/2020**

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SPA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°57/2020 DENOMINADA “EMO2019-REPOSICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DE TELEVIGILANCIA, ARICA, ID: 2369-48-LP20, POR LA SUMA DE \$59.381.000.-, CON IVA INCLUIDO.-

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

**SR. CARLOS OJEDA MURILLO...**estando muy de acuerdo y le aclaro al colega que recién se instala como concejal que yo estoy de acuerdo con las cámaras, pero estoy de acuerdo de que se instalen las cámaras en los lugares donde tenemos serios problemas delictuales,

*he visto que las cámaras en general acá se instalan a veces con otros propósitos, no me queda claro en ese sentido.*

**17) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL OTORGANDO EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS, LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA EQUIPAMIENTO, DESTINADA A “SEDE SOCIAL”, UBICADA PASAJE GIRASOL N°2501, POBL. CHILE, ARICA, A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO “JUVENTUD DE CHILE”**

---

*Sr. Alcalde de Arica, Don Gerardo Espíndola Rojas, manifiesta que en honor al tiempo solo se puedan realizar dudas o consultas sobre el comodato.*

*Sobre el tema interviene el concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz. Además, interviene la Sra. Verónica Ramírez, profesional de DIDECO.*

*No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°307/2020**

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS, LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA EQUIPAMIENTO, DESTINADA A “SEDE SOCIAL”, UBICADA PASAJE GIRASOL N°2501, POBL. CHILE, ARICA, A FAVOR DEL CLUB DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO “JUVENTUD DE CHILE”. -*

**18) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL OTORGANDO EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS, DE LOS INMUEBLES MUNICIPALES DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADOS CALLE CANAL BEAGLE N°3650, POBLACIÓN TACORA II, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°48 “TACORA”**

---

**Sr. Alcalde de Arica, Don Gerardo Espíndola Rojas**, manifiesta que en honor al tiempo solo se puedan realizar dudas o consultas sobre el comodato.

Sobre el tema interviene el Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°308/2020**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS, DE LOS INMUEBLES MUNICIPALES DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADOS CALLE CANAL BEAGLE N°3650, POBLACIÓN TACORA II, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°48 “TACORA”.-

**19) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL OTORGANDO EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS, LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADOS EN MARABÚ N°2527, CAPITÁN AVALOS ENTRE LOS CISNES Y PASAJE LAS TAGUAS, POBLACIÓN LAS BRISAS, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°44 “CENTENARIO”**

**Sr. Alcalde de Arica, Don Gerardo Espíndola Rojas**, manifiesta que en honor al tiempo solo se puedan realizar dudas o consultas sobre el comodato.

No habiendo intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°309/2020**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS, LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA”, UBICADOS EN MARABÚ N°2527, CAPITÁN AVALOS ENTRE LOS CISNES

Y PASAJE LAS TAGUAS, POBLACIÓN LAS BRISAS, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°44 “CENTENARIO”.-

## **20) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA POSTULACIÓN A DISTINCIÓN DE MUNICIPALIDAD TURÍSTICA DE SERNATUR**

---

**Sr. Edgar Muñoz Retamales, Encargado de la Dirección de Turismo**, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, nosotros recibimos la invitación para participar en esta postulación a distinción de municipalidad turística de SERNATUR, la cual busca fortalecer la capacidad de gestión turística en el municipio, aumentar la asociatividad y las alianzas estratégicas público-privadas, mejorar la calidad de los servicios turísticos entregados y facilitar el desarrollo del capital humano que trabaja en turismo al interior de la municipalidad, señalar que uno de los requisitos para iniciar la postulación es el acta de acuerdo del concejo” ...

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Jorge Mollo Vargas.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°310/2020**

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA POSTULACIÓN A DISTINCIÓN DE MUNICIPALIDAD TURÍSTICA DE SERNATUR. –

SE ABSTIENE: - Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo  
- Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales:

**SR. CARLOS OJEDA MURILLO...**primero, es un desafío al final de la gestión con una proyección a años para adelante, pero esta gestión está finalizando y segundo, estamos colocando las carretas delante los bueyes, acá teníamos que haber tenido participación anterior de esta propuesta, conocerla, para poder respaldar una iniciativa como esta.

**SR. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...**me abstengo, porque claramente esta gestión nosotros ya terminamos el periodo solamente

nos quedan cinco meses y días, y todos pueden saber que lamentablemente hemos bajado en todos los índices, bajamos 17 puestos y hay un sinfín de cosas que no se están haciendo y como buen entrenador no puedo ir a competir si no estoy preparado para presentarme como corresponde a una presentación de estas características, la ciudad no está preparada todavía, falta fiscalización.

*\*antes de iniciar los puntos varios el Sr. Secretario Municipal solicitó la aprobación del concejo municipal para que la sesión ordinaria n°35 programada para el martes 08/12/2020, se realice el día miércoles 09 de diciembre del 2020, a las 09:00 hrs., dado que el 08 de diciembre es feriado\*.*

*Seguidamente, se procede a tomar el Acuerdo correspondiente:*

**ACUERDO N°311/2020**

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA QUE LA SESIÓN ORDINARIA N°35 PROGRAMADA PARA EL MARTES 08/12/2020, SE REALICE EL DÍA MIÉRCOLES 09 DE DICIEMBRE DEL 2020, A LAS 09:00 HRS., DADO QUE EL 08 DE DICIEMBRE ES FERIADO.*

**21) PUNTOS VARIOS**

---

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

**A) TEMA: COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

*Como único punto, la concejala se refiere a lo siguiente: ...no tengo puntos varios, solo quiero recordarles a mis colegas que ya se les envió la invitación para mañana asistir a la comisión de presupuesto y abordar todos los temas pendientes que quedaron en la exposición del Sr. Arturo Butrón, director de control...*

**SR. DANIEL CHIPANA CASTRO**

**A) TEMA: COMPRA**

*Iniciando, el concejal manifiesta lo siguiente: ...alcalde, hemos visto con problemas de audio al secretario municipal que es indispensable en este concejo, sería bueno que los encargados de la transmisión puedan asistirlo y comprarle implementos si es necesario...*

**B) TEMA: TURISMO**

*Seguidamente, el concejal refiere lo siguiente: ...sobre el tema de turismo, había que aprobar esta propuesta que hacían desde turismo, pero aquí hay varios temas que discutir, ósea nunca hubo un plan estratégico de turismo por la comuna, si bien recuerdo habían 4 o 5 funcionarios tratando de hacer turismo para la región, pero de verdad que en esta gestión deja en deuda la dirección de turismo, una muy mala señal que como querer tener una ciudad turística pero sin una dirección de turismo y con una corporación que solamente se avoco al gasto de dinero y no a generar recursos para el turismo en la comuna, siento que la comisión de turismo esta al debe porque desde ahí tenían que haber nacido muchas cosas, pero bueno si esto esta propuesta esperemos que resulte pero insisto que esta al debe...*

**C) TEMA: AUDITORÍA**

*Continuando, el concejal expresa lo siguiente: ...alcalde, a mí me llama la atención que ya vamos a cumplir 30 días, me ha llegado una respuesta desde el punto de vista de la auditoría de la municipalidad de arica, auditoría que se le fue solicitada a usted sr. alcalde, pero nunca respondió, porque creo que no le interesa hacer una auditoría sin embargo nos vamos enterando en las comisiones de presupuesto muchas situaciones que complican el presupuesto año 2021, entre ellas ayer sostuvimos una reunión con el tema “presupuesto salud” la salud hoy es indispensable por todo lo que está ocurriendo en el país y el mundo, y que lamentablemente se menciona que estarían faltando recursos como por ej. Para mejorar las redes de energía eléctrica en los CESFAM. Esta demás decir sr. alcalde que usted no ha cumplido el compromiso que hizo con nosotros de tener todos los meses la exposición de la situación financiera de la municipalidad por parte de la directora de finanzas y, por último, esperemos que en la exposición que mencionó el sr. alcalde, que harían en la próxima sesión de concejo, también se encuentren exponiendo los funcionarios que están involucrados en el tema de la devolución de dineros del FAEP 2017...*

**D) TEMA: DESPIDOS**

*Para finalizar, el concejal deja en manifiesto lo siguiente: ...me da mucha pena, enterarme el día de ayer por llamada que muchos funcionarios están siendo desvinculados de sus trabajos,*

*funcionarios trabajando hace 18 años en la municipalidad y son desvinculados en medio de una pandemia, solicito por escrito el detalle de cada funcionario que usted está despidiendo en esta gestión y en condición de pandemia...*

**SR. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO**

**A) TEMA: DELINCUENCIA**

*Comenzando, el concejal manifiesta lo siguiente: ...cuando se habla de ciudad turística, tengo la documentación y lo dije recién Arica cayo 17 puestos en el índice de calidad de vida urbana, entonces de que turismo me están hablando y más sabiendo que esta gestión ya término, ustedes saben que soy amigo de una planificación y de los tiempos por eso cumplo los objetivos, cuando hablábamos recién de la gente en situación de calle, yo tengo un gran corazón y lo he demostrado en un sinfín de cosas pero acá hay una línea muy delgada, la delincuencia se está escondiendo en la gente en situación de calle y lo menciono porque lamentablemente en distintas poblaciones están existiendo muchos asaltos, riñas, etc., y la ciudad pide explicaciones de donde están nuestras autoridades, en la población Juan Noé han existido varios asaltos y más a nuestros adultos mayores...*

**B) TEMA: SALVAVIDAS**

*Seguidamente, el concejal expresa lo siguiente: ...alcalde, solicito por escrito como se está haciendo la selección de salvavidas en la municipalidad, como bien saben yo doy las pruebas todos los años, este año igual la di y en la cual pude mirar que lamentablemente el nivel se ha bajado un poco lo cual debe ser por la pandemia, había campeones nacionales de waterpolo postulando y no fueron considerados...*

**C) TEMA: LETREROS**

*Continuando, el concejal refiere lo siguiente: ...alcalde, solicito por segunda vez, cuando movilidad urbana va a poner los letreros en playa "Las machas, Arica" esto lo hablamos en el mes de marzo con distintos ciclistas y todavía no se hace...*

**D) TEMA: BICICLETAS**

*Continuando, el concejal deja en manifiesto lo siguiente: ...solicito información sobre el inventario de todas las compras de bicicletas, por otro lado, usted alcalde lanzó un proyecto para arreglar bicicletas, pero solicito saber en qué lugar lo están haciendo y cuánto cuesta...*

**E) TEMA: DEUDA**

*Continuamente, el concejal se refiere a lo siguiente: ...alcalde, en un medio de comunicación apareció la deuda de más de mil millones que se sostiene con la superintendencia de educación, solicito información de cómo se devolverá ese dinero...*

**F) TEMA: EXPOSICIÓN**

*Finalizando, el concejal le cede minutos de su espacio al Sr. Mauricio Vega Silva, funcionario Municipal, a quien se le notificó para ser despedido de sus labores...*

**SR. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA****A) TEMA: SEGURIDAD**

*Comenzando, el concejal se refiere a lo siguiente: ...quiero saber cómo están funcionando las condiciones de seguridad en los trabajadores operadores, recordemos que el municipio no ha dejado de trabajar y sobre todo la parte operativa, me refiero a la DIMAO y a su gente de recolección de basura, tenemos gente que está expuesta todos los días, solicito información sobre los procesos de compra de los implementos personales de trabajo para los funcionarios, además, solicito el plan de mantención de los camiones recolectores...*

**B) TEMA: FUEGOS ARTIFICIALES**

*Seguidamente, el concejal manifiesta lo siguiente: ...quiero referirme a la prohibición de fuegos artificiales, en estos tiempos de pandemia no creo que sea agradable disfrutar de este espectáculo como lo era en años anteriores, además mencionar el daño que le causa a los animales...*

**C) TEMA: MUTUALIDAD**

*Dando término, el concejal expresa lo siguiente: alcalde, quiero solicitar el cambio de mutualidad, en algún momento las AFUMAS solicitaron el proceso de estudio en instancias en que el actual organismo administrador la "Asociación chilena de seguridad" no estaba cumpliendo con la asesoría legal en materia de seguridad dispuesta para los funcionarios públicos...*

**SR. CARLOS OJEDA MURILLO****A) TEMA: CONTRATOS**

*Para dar inicio, el concejal declara lo siguiente: ...alcalde, en su ausencia nosotros aprobamos el segundo grupo de monitores de áreas verdes y todavía no han firmado contrato, solicito la respuesta del caso...*

**B) TEMA: DENUNCIA**

*Continuamente, el concejal expresa lo siguiente: alcalde, en su ausencia el día 10 de noviembre ocurrieron varias cosas espero que su administración lo tenga al tanto, se denunció la deuda de los fondos PRO-RETENCIÓN, la cual hoy día se hace público que la Sra. Patricia Muñoz García abogada de la defensoría de la niñez, denuncia la comisión de hechos que pueden revertir caracteres de delito, esto es una amenaza seria para la municipalidad y esperamos que usted nos dé una pronta respuesta de cómo se va a resolver este tema...*

**C) TEMA: EDUCACIÓN**

*Seguidamente, el concejal manifiesta lo siguiente: ...en el mismo tema de educación y como lo menciono el colega, efectivamente está la resolución exenta N°000614, que llego al municipio el 16 de noviembre del 2020, y aquí se le pide a la IMA, la devolución de más de mil millones de pesos con un plazo de respuesta a treinta días, solicito una pronta respuesta de cómo se dará solución al caso...*

**D) TEMA: CONTAINER**

*Continuando, el concejal se refiere a lo siguiente: ...el día 10 de noviembre en su ausencia, solicite la instalación de container para basura para el sector "Villa Frontera", de igual modo como se han instalado en el sector toma de villa frontera, asimismo le cedo minutos de mi espacio a don Rodrigo Torres, quien explicará de mejor manera el tema.*

**E) TEMA: CONFITEROS**

*Finalizando, el concejal expone lo siguiente: ...para terminar alcalde, quiero mencionar la situación del sindicato N°1 de confiteros que están solicitando poder trabajar, son los carros confiteros que trabajan en el borde costero específicamente, pero les están negando sus permisos, solicito dar respuesta al caso...*

**SR. JAIME ARANCIBIA**

**A) TEMA: HOMENAJE**

*Como único punto, el concejal menciona lo siguiente: ...alcalde, hace un tiempo pedí algo importante para la ciudadanía, me refiero al homenaje que solicite para la concejala Elena Díaz...*

**SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ**

**A) TEMA: DESVINCULACIÓN**

*Dando inicio, el concejal menciona lo siguiente: ...alcalde, la semana pasada le hice la consulta al administrador municipal, Sr. Edwin Briceño Cobb, sobre situaciones que se generan a causa de la pandemia en relación a posibles despidos o términos de contrato, donde él menciona que lo último que podría pasar es el despido de funcionarios dando una sensación de tranquilidad, pero no fue el caso en esta oportunidad, ya que existen 15 notificaciones de funcionarios a código que serán desvinculados del municipio, específicamente en el corralón municipal. Dado a este hecho puntal que presenta la administración de la municipalidad de arica, es para cuestionar la administración y la posibilidad de no integrar o contratar más personal por el déficit financiero del municipio, por lo tanto, solicito formalmente el listado de las personas que han sido notificadas para ser desvinculadas de la municipalidad de arica...*

**B) TEMA: MTERNIDAD**

*Continuando, el concejal expone lo siguiente: ...alcalde, en relación a la violencia de género y de la participación a no generar estas violaciones, con un gran énfasis al apoyo en temas de la maternidad para las mujeres en tiempos de pandemia, donde usted presenta el oficio N°1685, firmado el 21 de abril del 2020, donde se acepta y aprueba el derecho a la maternidad en tiempos de pandemia, y donde hubo una relación y acuerdo hacia estas funcionarias que están a honorario, pero dado este hecho no aislado del punto anterior, le cedo minutos de mi espacio a la Srta. Sory Castellanos, quien expondrá su caso en relación a lo antes mencionado...*

**C) TEMA: DEFENSA CIVIL**

*Dando finalidad, el concejal manifiesta lo siguiente: ...para cerrar mis puntos, la defensa civil no tiene subvención alcalde, enero y febrero se prevé lluvias, solicito dar solución al caso...*

**SR. JORGE MOLLO VARGAS**

**A) TEMA: TÉRMINO DE CONTRATOS**

*Iniciando, el concejal mencionó lo siguiente: ...alcalde, solicito detener los despidos y término de contratos ya que la pandemia aún no termina, solicito un esfuerzo y la estructura laboral quede en la DIMAO...*

**B) TEMA: EXTRAORDINARIA**

*Continuando, el concejal refiere lo siguiente: ...solicito que se haga un concejo extraordinario para que el colegio de arquitectos exponga unas enmiendas que permitirán que aproximadamente 7000 contribuyentes puedan regularizar su situación...*

**C) TEMA: PATENTES MUNICIPALES**

*Seguidamente el concejal, expone lo siguiente: ...solicito estudiar la posibilidad de rebajar los montos o parcializar a largo plazo las deudas de las patentes Municipales ya que las personas no han podido trabajar durante la pandemia...*

**D) TEMA: CABLES**

*Dando continuidad, el concejal manifiesta lo siguiente: ...solicito asignar recursos rápidamente para poder reparar los daños y robos de cables que sufrió el balneario La playa "La Lisera", también mejorar los alerones de la torre de vigilancia para que la visión hacia la posa sea mejor...*

**E) TEMA: SUBVENCIÓN**

*Finalizando, el concejal declara lo siguiente: ...solicito ver la posibilidad de dar una subvención especial a la Defensa Civil por las labores que han efectuado en este tiempo de pandemia, asimismo le cedo minutos de mi tiempo al Sr. Héctor Inostroza, representante de la defensa civil...*

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA****A) TEMA: ÁRBOL NAVIDEÑO**

*Para dar inicio, el concejal se refiere a lo siguiente: ... solicito se me informe cual es el costo del actual árbol de pascua que se está armando en la plaza colon, si hubo licitación y quien es el responsable de su armado e infraestructura. Todo lo anterior debido a que el año pasado se pagó la suma de 12 millones de pesos por esa estructura, la que me pareció excesiva...*

**B) TEMA: DESPIDOS**

*Continuando, el concejal expone lo siguiente: ...solicito información respecto a que se atribuye el despido de 14 funcionarios contratados a código en la dirección de aseo y ornato y como enfrentará la municipalidad el aseo de la ciudad con menos personal. Cabe mencionar que los funcionarios que trabajaban 10 de noche y 4 de día, fueron notificados para abandonar sus fuentes laborales el 31 de diciembre...*

**C) TEMA: PODA DE ÁRBOL**

*Seguidamente, el concejal declara lo siguiente: ...solicito corte o poda de árbol, en conjunto habitacional Parinacota cuya presidenta es la señora María Clara Ku Bello, en el concejo anterior se solicitó este mismo servicio, pero al parecer el equipo de áreas verdes de la municipalidad se equivocó y corto en otro lugar cercano y no donde se requería....*

**D) TEMA: DEUDA FAEP**

*Continuamente, el concejal refiere lo siguiente: ... solicito se me informe de donde se van a sacar los recursos que obliga a la municipalidad a reintegrar la suma de \$1.136.513 correspondiente a programas no ejecutados y o rechazados de la rendición de cuentas del fondo de apoyo a la educación (FAEP), además mencionar que para ello había un plazo de 30 días, en caso contrario los antecedentes serán remitidos al concejo de defensa del estado. a solicitud del ministerio de educación....*

**E) TEMA: VILLA FRONTERA**

*Dando continuidad, el concejal manifiesta lo siguiente: ...solicito apoyo a villa frontera ante la programación por parte de los vecinos de un operativo de aseo y mejoramiento del sector, a realizarse el próximo 12 de diciembre...*

**F) TEMA: HOMENAJE**

*Seguidamente, el concejal expresa lo siguiente: ...solicito poner el nombre de un pasaje, calle, plaza, parque o multicancha a nombre de la ex dirigente vecinal Erika Fredes, ex presidenta de la junta vecinal número 71 "santa teresita" fallecida recientemente...*

**G) TEMA: COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

*Dando finalidad, el concejal menciona lo siguiente: ...por último, quiero informar que llamaré a una comisión de desarrollo social*

*para ver el detalle de la compra de juguetes para esta navidad,  
para que puedan asistir colegas...*

*Se levanta la sesión a las 14:41 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de cinco horas con veintiséis minutos,  
cuyas intervenciones quedan grabadas en la página  
[www.municipalidad.cl](http://www.municipalidad.cl) (conferencia vía remota) y están a disposición  
de los Concejales al momento que lo requieran.*

**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**

*Alcalde de Arica*

*Presidente Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS**

*Secretario Concejo Municipal*

*Ministro de Fe*

**GER/CCG/mam**